

**UNIVERSIDAD DEL NORTE**  
**Rectoría**

**RESOLUCION No. 54 de diciembre 9 de 2005.**

Por la cual se crea una dirección y se determina su ubicación

El Rector de la Universidad del Norte, en uso de sus facultades estatutarias,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Crear la Dirección de Ediciones Uninorte, como dependencia adscrita a la Vicerrectoría Académica.

**ARTICULO SEGUNDO:** La Dirección de Ediciones Uninorte tendrá entre sus principales funciones las siguientes:

- Planear, organizar, dirigir y controlar, con base en los indicadores de gestión establecidos, las actividades de Ediciones Uninorte, con el fin de difundir la producción intelectual de los profesores a través de las diversas líneas editoriales.
- Velar por el cumplimiento de las políticas académicas y editoriales, de las decisiones del Comité Editorial, de las normas de publicación y de los procedimientos institucionales establecidos.
- Lograr el posicionamiento en el mercado y así mismo asegurar la sostenibilidad del sello editorial a corto, mediano y largo plazo.

**ARTICULO TERCERO:** Nombrar a la Comunicadora Social María del Pilar Yepes Pubiano, Directora de Ediciones Uninorte, a partir del primero (1º.) de noviembre de dos mil cinco (2005).

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de diciembre del año dos mil cinco (2005).

JESÚS FERRO BAYONA  
Rector